



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0007272/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Bioq. Alberto Leandro OLIVEROS, en un cargo de Profesor Asistente (DSE) y en un cargo de Profesor Ayudante A (D.S.E) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe la disponibilidad de los cargos;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 14 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 15,

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Bioq. Alberto Leandro OLIVEROS, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE) y un cargo de Profesor Ayudante A (DSE).-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2017** y hasta el **30-09-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Bioq. Alberto Leandro OLIVEROS (Legajo N° 48.532), en un cargo **Profesor Asistente (DSE)- código 114-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad.-

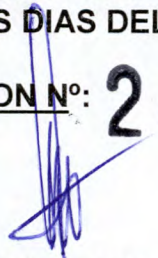
Artículo 3°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2017** y hasta el **30-06-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Bioq. Alberto Leandro OLIVEROS (Legajo N° 48.532), en un cargo **Profesor Ayudante A (DSE)- código 118-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad.-

Artículo 4°.- El Bioq. Oliveros, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-


Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA A LOS
VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N°: **248**
CM.mes


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC